I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
22 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
Depto. Educación

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1679 /

FECHA: 22 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.-Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en SECPLAN, en cuanto a refrendar Decretos Exentos.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

El trabajo efectivo realizado por los funcionarios Sres. José Cofré Osses, Cecilia Ferrada Barra y Edelmira Gajardo Gutiérrez, conforme informe que arroja la tarjeta del reloj control y Bitácora de vehículos.

DECRETO:

1.- PAGUESE las horas extraordinarias efectivamente realizadas por la funcionaria de Educación que se indica:

NOMBRE	**: JOSE A. COFRE OSSES**
C.I. N°	: 10.771.388-3
CARGO	: Chofer del DAEM
FECHA	: Desde el 11 de Abril al 06 de Mayo del 2013.
TOTAL HORAS	: 10 horas con 30 minutos
MOTIVO	: Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

NOMBRE	**: CECILIA M. FERRADA BARRA**
C.I. N°	: 9.063.968-4
CARGO	: Auxiliar de Servicios Menores
FECHA	: Desde el 30 de Abril al 02 de Mayo del 2013.
TOTAL HORAS	: 19 horas con 53 Minutos
MOTIVO	: Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

NOMBRE	**: EDELMIRA GAJARDO GUTIERREZ**
C.I. N°	: 11.458.928-K
CARGO	: Auxiliar de Servicios Menores SEP
FECHA	: Desde el 9 de Abril hasta 13 de Mayo del 2013.
TOTAL HORAS	: 16 horas con 32 Minutos.
MOTIVO	: Conforme revisión Tarjeta del Reloj Control.

2.- PAGUESE la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21-03 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEL DAEM

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
4/6.- Interesados.